

Realiza Gobernación Estatal 335 inspecciones y clausura 21 establecimientos durante la última semana

El personal de la Subsecretaría de Gobernación durante la semana del 27 de julio al 02 de agosto del 2026, realizó 335 inspecciones a establecimientos que expenden y/o comercializan bebidas alcohólicas.

Dichas acciones dieron como resultado un total de 21 clausuras, de las cuales cuatro fueron en Chihuahua, dos en Delicias, tres en Meoqui, una en Julimes, tres en Ojinaga y ocho en Ciudad Juárez.

El objetivo de estas revisiones es asegurar que se cumpla la ley, por lo cual Gobierno del Estado exhorta a las y los propietarios de comercios que distribuyen este tipo de bebidas, a cumplir con la normatividad en la materia para evitar sanciones.

Las clausuras fueron las siguientes:

Chihuahua:

- Restaurante bar “Dos de oro” por violación de giro
- Restaurante bar “Melones bar and grill” por falta de revalidación anual
- Restaurante bar “Las Potranquitas” por operar fuera de horario
- Restaurante bar “Lucy Break” por menores de edad dentro del establecimiento

Delicias:

- Tienda de abarrotes “Sofi” por violación de giro
- Tienda de abarrotes “Moya” por violación de giro

Meoqui:

- Licorería en tienda de autoservicio “Oxxo Plazuela” por violación de giro
- Expendio de Cerveza “Salón las Puentes” por operar fuera de horario
- Cantina “Montecarlo bar” por botellas sin marbete

Julimes:

- Cantina “Mi Pueblito” por operar fuera de horario

Ojinaga:

- Tienda de abarrotes “Six” por operar sin permiso
- Tienda de abarrotes “Drive Thru Ulate´S” por violación de giro
- Tienda de abarrotes “El Maistro” por hacer caso omiso a acta anterior

Juárez:

- Tienda de abarrotes “Six la Chiquita” por operar sin permiso
- Tienda de abarrotes “Six Tres Hermanos” por violación de giro
- Tienda de abarrotes “Six Vicky” por violación de giro

Palacio de Gobierno, Primer Piso,
Calle Aldama No. 901, Col. Centro,
Chihuahua, Chih. (614) 429-33-00 Ext.
11115 y 11116

- Tienda de abarrotes “Six la Reynera” por violación de giro
- Tienda de abarrotes “Modelorama Azteca” por violación de giro
- Tienda de abarrotes “Modelorama 164” por falta de revalidación 2026
- Tienda de abarrotes “Six la Amistad” por violación de giro
- Licorería en tienda de autoservicio “Súper Six 16 de septiembre” por falta de revalidación 2026

